

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 540.- En la Provincia de San Luis a SIETE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y, a la Sra. Presidente de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. GLORIA OLGA SOSA LAGO DE TARAZI, llamada a integrar el Superior Tribunal de Justicia por Resolución N° 74-STJSL-SA-2016.-

DIJERON: Que habiéndose recepcionado los Decretos N° 8004-MGJCyT-2016, y N° 8005-MGJCyT-2016 del Poder Ejecutivo Provincial, en los cuales designan, respectivamente, a la Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, en el cargo de Fiscal de Cámara N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial; y al Dr. MAXIMILIANO BAZLA CASSINA, en el cargo de Agente Fiscal para la Fiscalía N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, corresponde fijar la fecha del juramentos de ley; Por ello:

ACORDARON: I.- FIJAR el día 12 de diciembre de 2016, a la hora 12:00, a fin de que presten juramento de ley la Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, DNI N° 24.681.564, en el cargo de Fiscal de Cámara N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial; y el Dr. MAXIMILIANO BAZLA CASSINA, DNI N° 23.992.837, en el cargo de Agente Fiscal para la Fiscalía N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial.-

II.- DISPONER que el acto se desarrollará en el Salón Blanco del Palacio de Justicia y que la Oficina de Protocolo y Ceremonial arbitrará las medidas pertinentes para la realización del mismo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-